



RESOLUCION N° 191 ✓



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 MAY 1996

VISTO el expediente N°9.638-4/95 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DE MORON solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de INGENIERO ELECTRONICO, así como los alcances para el mismo, de acuerdo con lo aprobado por el H.C.S. en el Acta N° 359 del 17/8/95, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de INGENIERO ELECTRONICO, que expide la UNIVERSIDAD DE MORON, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la

Handwritten signatures and initials:
A large signature on the left side.
A signature in the center: "A. Alf. ..."
Initials "hs" and a circled "C" on the right.



RESOLUCION N° 191



Ministerio de Cultura y Educación

presente, conforme al plan de estudios que consta como Anexo II, el que prevé una duración de CINCO (5) años y una asignación horaria de CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESENTA (4.860) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

fca

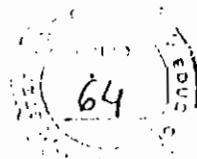
W

Ruff

*sig. punt
21 M*

RESOLUCION N° _____

LIC. SUSANA DEAZIZ D'ACOSTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O I

ALCANCES DEL TITULO DE INGENIERO ELECTRONICO QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE MORON

A.- Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de:

- 1) Sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, distribución, conversión, control, automatización, recepción, procesamiento y utilización de señales de naturaleza electromagnética en todas las frecuencias y potencias.
- 2) Instalaciones que utilicen energía eléctrica como accesorio de lo detallado en el inciso 1.
- 3) Laboratorios de todo tipo relacionados con los incisos anteriores, excepto obras civiles o industriales.
- 4) Sistemas de control.

B.- Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:

- 1) Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.
- 2) Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
- 3) Higiene, Seguridad Industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.

fcc

W

18/11/77

Ing. Juan
17/11/77

C



RESOLUCION N° 191



Ministerio de Cultura y Educación

191

ANEXO I I

UNIVERSIDAD DE MORON

TITULO: INGENIERO ELECTRONICO

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

PRIMER AÑO

01	Análisis Matemático I	A	6	180	-
02	Algebra Lineal	A	6	180	-
03	Física I	A	6	180	-
04	Química General	A	4	120	-
05	Inglés	A	2	60	-
06	Informática I	A	3	90	-
07	Lógica	A	2	60	-
08	Dibujo	A	3	90	-

SEGUNDO AÑO

09	Análisis Matemático II	A	6	180	01-02
10	Física II	A	6	180	01-02-03
11	Técnicas Digitales I	A	6	180	02-07
12	Inglés II	A	2	60	05
13	Informática II	A	3	90	06
14	Geometría Analítica	A	5	150	01-02
15	Historia de las Ciencias	A	2	60	-
16	Economía	A	3	90	01-02-06

W

H. Zepp...
 M.

C/

191



RESOLUCIÓN N° 191



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

TERCER AÑO

17	Análisis Matemático III	A	6	180	09
18	Física III	A	6	180	10
19	Teoría de Circuitos I	A	5	150	10
20	Electrónica I	A	5	150	09-10
21	Técnicas Digitales II	A	5	150	11
22	Organización de la Producción	A	2	60	16
23	Inglés III	A	2	60	12

CUARTO AÑO

24	Tecnología de los Materiales Electrónicos	A	4	120	18
25	Electrónica II	A	5	150	18-19-20
26	Teoría de Circuitos II	A	4	120	19-20
27	Procesos Estocásticos	C	3	45	17
28	Sistemas de Comunicaciones	A	4	120	19-21
29	Medidas I	A	5	150	19-20
30	Sistemas de Control	A	5	150	17-18
31	Inglés IV	A	2	60	23
32	Ingeniería Legal y Ejercicio Profesional	A	2	60	22

stac

W
 18
 M
 C/



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

QUINTO AÑO

33	Comunicaciones Digitales	A	4	120	28
34	Electrónica de Potencia	A	5	150	25
35	Optoelectrónica	C	4	60	25-28
36	Electrónica Industrial	A	5	150	26-30
37	Proyectos e Instalaciones Electrónicas	A	5	150	25-26-28-30
38	Medidas II	A	5	150	29
39	Dirección Empresarial y Control de Gestión	C	3	45	32
40	Política de Desarrollo	A	2	60	-
41	Inglés V	A	2	60	31
42	Práctica Profesional en Empresas	C	4	60	-

CARGA HORARIA TOTAL: 4.860 horas

RESOLUCION N° 191

W
H
WLF
ing. Juan T.
M
C